1. OBJETO DEL PROCESO

23300C REALIZAR LA GESTIÓN SOCIAL CON INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN EL AREA DE INFUENCIA DEL AEROPUERTO YARIGUIES, BARRANCABERMEJA – SANTANDER.

2. CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

El Aeropuerto de Yariguies el cual está ubicado en la ciudad de Barrancabermeja, departamento de Santander, busca establecer la gestión social y el programa buen vecino; para esto, se plantea la ejecución de un ciclo de talleres con la **Institución Educativa Los Laureles**, las cuales están ubicadas en el área de influencia de la terminal área. En este ejercicio pedagógico y práctico, se quiere abordar las siguientes temáticas: conservación de los recursos naturales, mejoramiento del entorno, relacionamiento entre actores sociales, fomento de las prácticas socio ambientales, implementación de una huerta orgánica escolar (compostaje y acciones propias de una huerta)**.** Todas estas iniciativas se postulan bajo la metodología de sensibilización ambiental la cual busca aprender haciendo ejercicios prácticos con seguimientos corto, mediano y largo plazo; Con el desarrollo de este escenario se tendrá la interacción de los jóvenes con el desarrollo social y el Plan de Manejo Ambiental del aeropuerto de Yariguies

Según lo anterior, el oferente deberá presentar una propuesta ajustada a las características y requerimientos dispuestos en lo siguiente:

Objetivo:

- Realizar la gestión social con la institución educativa en el área de influencia del aeropuerto Yariguíes, Barrancabermeja, departamento de Santander; con énfasis en la gestión, recreación, cultura y participación. Así mismo, direccionado al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.

Objetivos Específicos:

- Socializar talleres socio ambientales en temas relacionadas al uso eficiente del agua, manejo de residuos y huerta orgánica escolar. La cual permite el desarrollo acciones ambientales de los niños del área de influencia.

- Implementar una (1) huerta orgánica escolar, en aras a la sensibilización, aprovechamiento y seguridad alimentaria para la Institución Educativa los Laureles.

- Desarrollar y promover la cultura y la participación ciudadana a través del conocimiento y visita pedagógica al aeropuerto Yariguies dirigida a la población infantil en la institución educativa.

NOTA 1:

El proponte deberá presentar una propuesta, la cual deberá contener como mínimo los siguientes puntos: cronograma donde se evidencie las actividades a desarrollar para el aeropuerto, especificaciones técnicas de la huerta, fechas y nombre de los talleres ambientales a adelantar.

El proponente deberá garantizar la cobertura de las actividades a desarrollar en el Aeropuerto Yariguíes, Barrancabermeja – Santander.

El proponente deberá presentar una propuesta económica en la cual se detalle el listado de precios unitarios por actividad, bien o servicio estimado y/o requerido para el desarrollo del proyecto.

El proponente deberá presentar en la propuesta la estructura organizacional para el desarrollo del proyecto teniendo como guía la siguiente estructura:

Director del Proyecto (Debe ser un profesional Ingeniero Ambiental)
Coordinador del Proyecto (Debe ser un profesional en materia ambiental o social)
Personal de Apoyo (Pueden ser técnicos, tecnólogo o profesionales - Gestor Social, Gestores Culturales, personal de logística). Para la realización del ítem huerta orgánica del proyecto el personal de apoyo debe incluir un técnico o tecnólogo agropecuario.

3. ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Las actividades por desarrollar conforme al proyecto para REALIZAR LA GESTIÓN SOCIAL CON INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN EL AREA DE INFUENCIA DEL AEROPUERTO YARIGUIES, BARRANCABERMEJA – SANTANDER se relaciona a continuación:

ITEM 1: FASE 1. CAPACITACION Y TALLERES BAJO LA TEMÁTICA DE TRATA DE PERSONAS, RESIDUOS, USO EFICIENTE, AHORRO DEL AGUA Y HUERTA ORGÁNICA ESCOLAR U OTROS QUE COMPLEMENTEN EL CICLO AMBIENTAL.

Efectuar cuatro talleres pedagógicos con jóvenes estudiantes de la institución educativa del área de influencia al aeropuerto.

Participación y cobertura: 100 jóvenes por taller en edades entre los 8 – 16 años
Duración por taller: 4 horas.

Para el desarrollo de la fase 1 se debe cumplir con las siguientes actividades:

- Logística y desarrollo para la puesta en escena de taller con títeres, que aborde la temática relacionada con temas de trata de personas, residuos, uso eficiente y ahorro del agua u otros que complementen el ciclo ambiental.
- Taller árbol de problemas.
- Tallerista para realizar actividades con material reciclable con los niños.
- Materiales para el desarrollo de las actividades reciclables con el residuo generado en el refrigerio (Economía circular).
- Botella de agua por participante.
- Refrigerio por participante.
- Suvenir en relación ambiental para los participantes de los talleres (termos para uso eficiente de agua u otro que revindique el taller).
- Implementación de la huerta orgánica escolar bajo el principio participativo y pedagógico.
- Refrigerio para la capacitación.

ITEM 2: FASE 2. ESTABLECER HUERTA ORGÁNICA ESCOLAR – SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Implementar una huerta orgánica escolar como base de seguridad alimentaria, la cual permite la práctica y consecución de productos alimentarios que permita beneficiarse a corto, mediano y largo plazo a la comunidad escolar. Además de esto, que ésta infraestructura permita poner en marcha programas ambientales en la institución educativa para la comunidad estudiantil y docentes en marco a la productividad, emprendimiento y visión comercial.

Huerta orgánica escolar: 1 unidad.

Para la implementación de la huerta se requiere como mínimo las siguientes especificaciones técnicas:

- Tanque con accesorios - Unidad 1000 litros
- Manguera de ¾. (100 metros)
- Manguera de 2 pulgadas. (100 metros)
- Aspersor de riego con accesorios (3 aspersores)
- Poli-sombra (25 de largo x 30 de ancho) - 300 metros
- Poste de plástico (10 unidades)
- Malla de encierro. (200 metros)
- Abono orgánico. Cal y Micorriza – 10 unidades
- Herramientas de jardinería (kit) (Carretilla, macheta, pala, azadón, pico, balde, alicate, martillo y regaderas y grapas)
- Lombriz roja (5 kilogramos)
- Semilla de pimentón – sobre de 5 gramos
- Semilla de Pepino – sobre de 5 gramos
- Semilla de Ahuyama – sobre de 5 gramos
- Semilla de Cilantro– sobre de 5 gramos
- Semilla de Habichuela – sobre de 5 gramos

- Semilla de Sandia – sobre de 5 gramos
- Semilla de Melón – sobre de 5 gramos
- Semilla de Ajonjolí – sobre de 5 gramos
- Semilla de Tomate – sobre de 5 gramos

ITEM 3: FASE 3 RECREACIÓN Y CULTURA - VISITA PEDAGÓGICA DE NIÑOS AL AEROPUERTO

Realizar visita y recorrido pedagógico al aeropuerto Yariguies, con el objetivo de informar y socializar las actividades que se realizan bajo el reglamento aeronáutico y en cumplimiento de los establecido en el Plan de Manejo Ambiental.

Para el desarrollo de esta actividad se deberá cumplir como mínimo las siguientes actividades:

- Logística para el trámite y recorrido pedagógico de niños al aeropuerto. (Institución educativa – administración de aeropuerto y administración del concesionario).
- Refrigerio para la actividad del recorrido pedagógico.
- Folleto ilustrativo del Plan de Manejo Ambiental
- Botella de agua por participante.

NOTA 2

La coordinación de las actividades será desarrollada previa aprobación por el supervisor del contrato designado por la entidad junto con el Administrador del Aeropuerto.

El contratista asumirá todos los gastos que se requieran para el desarrollo de los talleres y la logística propia de los mismos, invitaciones, papelería, transporte y pólizas.

4. GARANTÍAS TÉCNICAS

Para el desarrollo de las actividades es importante contar con póliza de responsabilidad civil extracontractual con cobertura para el objeto del proyecto, así mismo, contar con las instalaciones donde se realizarán las actividades del aeropuerto Yariguies.

El desarrollo de las actividades no podrá superar la presente vigencia, y estarán premeditadas a los tiempos y plazos establecidos por la entidad para la gestión de pagos.

La entidad se reserva el derecho de variar cantidades en servicios, actividades y bienes según necesidades y/o prioridades, teniendo como base el listado de precios unitario de actividades.

NOTA 3

El contratista debe asumir todos los costos de desplazamiento a los diferentes aeropuertos de la regional, así como impuestos departamentales por la ejecución del contrato y el pago de permisos para ingreso a los aeropuertos cuando aplique.

Para el ingreso de personal o vehículos hacia áreas restringidas de los aeropuertos se debe cumplir con un protocolo ajustado al Reglamento Aeronáutico de Colombia y para su autorización contempla lo siguiente:

Documentación personas:

1. Fotocopia de cédula de ciudadanía
2. Seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales)
3. Antecedentes de la Policía Nacional
4. Formato de ingreso – formato de la concesión en aquellos aeropuertos concesionados.
5. Pago por concepto de ingreso (Se realiza al momento de expedición del carné)

Documentación vehículos:

1. Licencia de tránsito
2. SOAT
3. Póliza que cubra daño a bienes de terceros
4. Revisión tecno mecánica
5. Formato de ingreso – formato de la concesión en aquellos aeropuertos concesionados.
6. Pago por concepto de ingreso (Se realiza al momento de expedición del carnet)

Los pagos por derechos de ingreso dependen de la vigencia del carné que se requiera (día, semana, quincenal, mes, año).

Adicionalmente conviene que quienes ingresen hacia áreas restringidas porten un chaleco color naranja.

La información debe entregarse 24 horas antes del día de ingreso para su procesamiento a través de la supervisión del contrato.

Lo anterior aplica indistintamente si el aeropuerto se encuentra concesionado o es administrado por la Aerocivil y se requiera ingresar a las áreas del aeropuerto.

FIRMA DEL PROPONENTE